



**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1328 de la Comisión, de 30 de junio de 2025, por el que se desarrolla la Directiva (UE) 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de modelos comunes para la transferencia de información desde las bases de datos nacionales de eficiencia energética de los edificios al Observatorio del Parque Inmobiliario de la UE**

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/1328, 29 de agosto de 2025)

En la página 29, en el anexo I, punto «4. PASAPORTES DE RENOVACIÓN DE EDIFICIOS», el cuadro 22 se sustituye por el siguiente:

«Cuadro 22

**Número de pasaportes de renovación de edificios expedidos en el año al que se refieren los datos e información pertinente**

Indicador	Unidad	Total (para todos los edificios)	Edificios existentes							
			Total residenciales	De los cuales:		Total no residenciales	De los cuales:			
				Viviendas unifamiliares	Edificios plurifamiliares		Oficinas	Edificios educativos	Hospitales	Otros no residenciales
ID		O	O	Osidisp	Osidisp	O	Osidisp	Osidisp	Osidisp	Osidisp
Número de pasaportes de renovación expedidos en el año	[n.º]									
ID		V	V	V	V	V	V	V	V	V
Eficiencia energética media actual de los edificios	[kWh/(m².año)]									
Clase de eficiencia energética media estimada <sup>25</sup> de los edificios, tras la finalización de todas las etapas	[kWh/(m².año)]									
Ahorro total estimado de energía en consumo de energía primaria tras la finalización de todas las etapas	[MWh/año]									
Ahorro total estimado de energía en consumo de energía final tras la finalización de todas las etapas	[MWh/año]									

Indicador	Unidad	Total (para todos los edificios)	Edificios existentes							
			Total residenciales	De los cuales:		Total no residenciales	De los cuales:			
				Viviendas unifamiliares	Edificios plurifamiliares		Oficinas	Edificios educativos	Hospitales	Otros no residenciales
ID		V	V	V	V	V	V	V	V	
Ahorro medio estimado de energía en consumo de energía primaria tras la finalización de todas las etapas	[%] <sup>26</sup>									
Ahorro medio estimado de energía en consumo de energía final tras la finalización de todas las etapas	[%] <sup>27</sup>									
Reducción total estimada de emisiones de GEI operativas tras la finalización de todas las etapas	[tCO <sub>2</sub> eq/año]									
Reducción media estimada de emisiones de GEI operativas tras la finalización de todas las etapas	[kgCO <sub>2</sub> eq/año]									
Ahorro medio estimado en las facturas de energía tras la finalización de todas las etapas	[EUR/edificio o unidad de edificio/año]									
Inversión media estimada para completar todas las etapas	[miles de EUR/m <sup>2</sup> ]									

(<sup>25</sup>) Este valor debe obtenerse a partir de la eficiencia energética media estimada a partir de la cual se estimó la clase de eficiencia energética para cada edificio.

(<sup>26</sup>) Porcentaje de mejora en comparación con el consumo de energía antes de llevar a cabo la renovación.

(<sup>27</sup>) Porcentaje de mejora en comparación con el consumo de energía antes de llevar a cabo la renovación.».